I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000893

DECRETO EXENTO N°202/ /2021

Cerrillos, 12 AGO. 2021

V I S T O S:

La Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 5 de agosto de 2021; el Certificado N°089/2021 del Secretario Municipal (s); el Acta de Continuación de Audiencia de Juicio en causa R.I.T. O-4122-2019 del 1°Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O.

La demanda en juicio causa R.I.T. O-4122-2019, RUC N°19-4-0195842-0 en el 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago interpuesta por don Ricardo Alonso Farías Aranda, en contra de esta Municipalidad.

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 5 de agosto de 2021.

D E C R E T O:

1. Páguese a don **RICARDO ALONSO FARIAS ARANDA**, cédula de identidad [redacted] la suma de **$12.300.000,- (doce millones trescientos mil pesos)**, el que se efectuará en 6 cuotas iguales, mensuales y sucesivas, pagadera la primera de ellas a más tardar el 15 de agosto de 2021 y las siguientes pagaderas los primeros cinco días de cada mes, la suma de $2.050.000.- (dos millones cincuenta mil pesos) cada una, en Acuerdo Judicial en causa R.I.T. [redacted], [redacted] del 1° Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago.

2. Gírense 6 cheques nominativos y sin cruzar por el valor antes mencionado a nombre del demandante y consignado ante el Tribunal Laboral antes señalado.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.26.02 "Compensación Por Daños a Terceros y/o a la propiedad" del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/CUCH/aaa
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
1° Juzgado de Letras del Trabajo Stgo.
Demandante
DAF.
Página Web.